

**FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS**  
*Estados financieros*

*31 de diciembre de 2017*

## ***Informe del revisor fiscal***

A los señores miembros del consejo de fundadores de  
Fundación Tecnoglass Eswindows

28 de marzo de 2018

### ***Informe sobre los estados financieros***

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Fundación Tecnoglass Eswindows, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros***

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por las políticas de control interno que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad del revisor fiscal***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

A los señores miembros del consejo de fundadores de  
Fundación Tecnoglass Eswindows

28 de marzo de 2018

### ***Opinión***

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Tecnoglass Eswindows al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Fundación durante el año 2017 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

A los señores miembros del consejo de fundadores de  
Fundación Tecnoglass Eswindows

28 de marzo de 2018

**Otros asuntos**

Los estados financieros al año terminado el 31 de diciembre de 2016, se presentan exclusivamente para fines de comparación, dichos estados financieros fueron auditados y no presentan salvedades sobre los mismo.



Ricardo Avila Merlano  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 133429-T

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y  
CONTADOR DE FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS**

A los señores miembros de  
Consejo de Fundadores de Fundación Tecnoglass Eswindows.

28 de marzo de 2018

Los suscritos representante legal y contador de Fundación Tecnoglass Eswindows certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación Tecnoglass Eswindows al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen a esas fechas y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por Fundación Tecnoglass Eswindows durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos a esas fechas representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Fundación Tecnoglass Eswindows al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan Fundación Tecnoglass Eswindows han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.



Cristina Posada Dieppa  
Representante Legal



Juan Carlos Orozco Manotas  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 94240-T

FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 2017

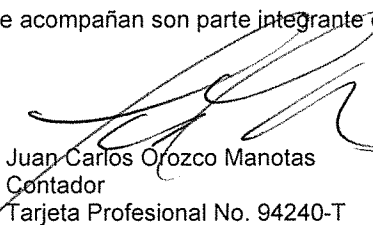
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

|   | Notas | Al 31 de diciembre de |                  |
|---|-------|-----------------------|------------------|
|   |       | 2017                  | 2016             |
| <b>ACTIVOS</b>                                |       |                       |                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo           | 6     | 135.693               | 42               |
| Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar | 7     | 699.206               | 1.515.231        |
| Activos no financieros                        | 8     | 63.687                | 709.291          |
| <b>Total activo</b>                           |       | <b>898.586</b>        | <b>2.224.564</b> |
| <b>PASIVOS</b>                                |       |                       |                  |
| Obligaciones financieras                      | 9     | -                     | 876.920          |
| Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar   | 10    | 232.783               | 273.886          |
| Pasivo por impuestos corrientes               | 11    | -                     | 1.145            |
| Pasivos laborales                             |       | 11.048                | 10.436           |
| Otros pasivos no financieros                  |       | -                     | 168.464          |
| <b>Total pasivo</b>                           |       | <b>243.831</b>        | <b>1.330.851</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>                             |       |                       |                  |
| Excedentes acumulados                         |       | 654.755               | 893.713          |
| <b>Total del patrimonio</b>                   |       | <b>654.755</b>        | <b>893.713</b>   |
| <b>Total del pasivo y del patrimonio</b>      |       | <b>898.586</b>        | <b>2.224.564</b> |

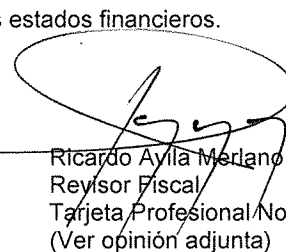
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Cristina Posada Dieppa  
Representante Legal



Juan Carlos Orozco Manotas  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 94240-T



Ricardo Ayala Merlano  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 133429-T  
(Ver opinión adjunta)

FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
31 DE DICIEMBRE DE 2017

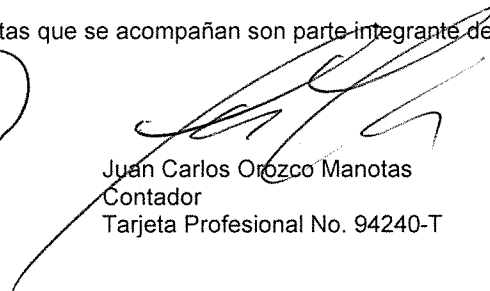
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

|   | Notas | Año terminado el 31 de diciembre |                |
|---|-------|----------------------------------|----------------|
|   |       | 2017                             | 2016           |
| Ingresos por donaciones                               | 12    | 4.833.988                        | 4.991.669      |
| Ejecuciones   | 13    | (4.694.727)                      | (4.134.021)    |
|   |       | <b>139.261</b>                   | <b>857.648</b> |
| Gastos de administración                              | 14    | (251.074)                        | (401.956)      |
| Costos financieros                                    | 15    | (72.848)                         | (66.348)       |
| Otros egresos   |       | (54.297)                         | (6.614)        |
| (Déficit) Excedentes antes de impuesto sobre la renta |       | <b>(238.958)</b>                 | <b>382.730</b> |
| Provisión de impuestos sobre la renta                 | 11    | -                                | (1.428)        |
| (Déficit) Excedentes del ejercicio                    |       | <b>(238.958)</b>                 | <b>381.302</b> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Cristina Posada Dieppa  
Representante Legal



Juan Carlos Orozco Manotas  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 94240-T



Ricardo Ayala Merlano  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 133429-T  
(Ver opinión adjunta)

FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
31 DE DICIEMBRE DE 2017

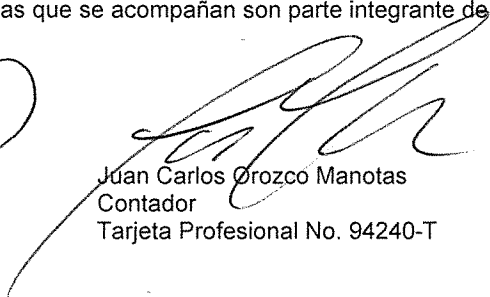
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

|  | Excedentes sin<br>destinación<br>especifica | Excedentes con<br>destinación<br>especifica | Total patrimonio |
|--|---|---|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2016                    | -   | 512.411                                     | 512.411          |
| Excesos (déficit) de ingresos sobre gastos año | 193.713                                     | 187.589                                     | 381.302          |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016               | 193.713                                     | 700.000                                     | 893.713          |
| Excesos (déficit) de ingresos sobre gastos año | 461.042                                     | -   | 461.042          |
| Ejecución destinación especifica año           | -   | (700.000)                                   | (700.000)        |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017               | 654.755                                     | -   | 654.755          |


Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Cristina Posada Dieppa  
Representante Legal



Juan Carlos Orozco Manotas  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 94240-T



Ricardo Avila Merlano  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 133429-T  
(Ver opinión adjunta)



FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

31 DE DICIEMBRE DE 2017

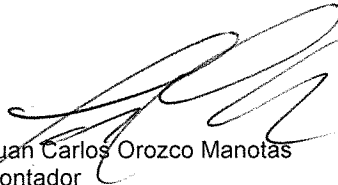
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

|   | Año terminado el<br>31 de diciembre |                  |
|---|-------------------------------------|------------------|
|   | 2017                                | 2016             |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>                     |                                     |                  |
| (Déficit) Excesos de ingresos sobre gastos año                                | (238.958)                           | 381.302          |
| Ajustadas por:  |                                     |                  |
| Provisión de impuesto de renta corriente                                      |                                     | 1.428            |
| Cambios en el capital de trabajo:   |                                     |                  |
| Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar                                 | 816.025                             | (163.366)        |
| Activos no financieros  | 645.604                             | (643.885)        |
| Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar                                   | (41.103)                            | (122.970)        |
| Pasivo por impuestos corrientes   | (1.145)                             | 1.145            |
| Pasivos laborales   | 612                                 | 3.212            |
| Otros pasivos no financieros  | (168.464)                           | -                |
| Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de operación        | <u>1.012.571</u>                    | <u>(543.134)</u> |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>                     |                                     |                  |
| Adquisiciones de propiedades, planta y equipo                                 | -                                   | -                |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión                       | <u>-</u>                            | <u>-</u>         |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>                  |                                     |                  |
| Adquisición de obligaciones financieras                                       | 200.000                             | 1.018.577        |
| Disminución de obligaciones financieras                                       | (1.076.920)                         | (558.359)        |
| Efectivo neto generado por las actividades de financiación                    | <u>(876.920)</u>                    | <u>460.218</u>   |
| <b>Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b> | 135.651                             | (82.916)         |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año                       | 42                                  | 82.958           |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año                          | <u>135.693</u>                      | <u>42</u>        |

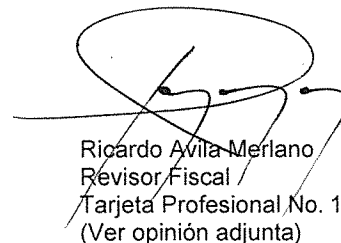
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Cristina Posada Dieppa  
Representante Legal



Juan Carlos Orozco Manotas  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 94240-T



Ricardo Avila Merlano  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 133429-T  
(Ver opinión adjunta)

## FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Tecnoglass Eswindows (la Fundación) es una entidad sin ánimo de lucro que fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas mediante acta del 18 de julio de 2005 e inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 12 de septiembre de 2005 bajo el número 14.475 del libro respectivo.

El objeto social de la entidad es realizar actividades de bienestar social, dentro del marco de la estrategia del grupo empresarial Tecnoglass, cuyo enfoque poblacional serán los colaboradores del grupo, las comunidades del área de influencia y la sociedad civil en general. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla. El término de duración de la Fundación es indefinido.

#### 2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015.

Los estados financieros, fueron autorizados para su emisión por el Represente Legal y el 28 de marzo de 2018. Los mismo pueden ser modificados y deben ser aprobados por el máximo órgano social.

#### 3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

##### 3.1. Transacciones en moneda extranjera

###### 3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

###### 3.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

###### 3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

### 3.3. Instrumentos financieros

#### 3.3.1. Activos y pasivos financieros

##### 3.3.1.1. Clasificación

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho a recibir o entregar en el futuro.

##### 3.3.1.2. Reconocimiento y medición

Los activos y pasivos financieros se reconocen en la fecha de la negociación y son medidos al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.

En el reconocimiento inicial, la Fundación valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de las transacciones de activos financieros que se miden valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Posteriormente, la Fundación mide los instrumentos de deuda al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo o pasivo financiero.
- b) Mas o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.
- c) Menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

##### 3.3.1.3. Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero expiran o la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

##### 3.3.1.4. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Fundación tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

##### 3.3.1.5. Deterioro o incobrabilidad del valor de los activos financieros

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro o incobrabilidad de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado o es incobrable y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

### 3.4. Deuda

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción. Posteriormente, los préstamos se expresan al costo amortizado. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Fundación tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

### 3.5. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

### 3.6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden al desarrollo de convenios, y contribuciones que se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Fundación que es, en esencia, incondicional; las cuentas por cobrar no tienen intereses al final de cada periodo sobre el que se informan, los importes de los deudores y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

### 3.7. Reconocimiento de ingreso

Los ingresos se derivan principalmente de donaciones recibidas por convenio suscrito con las Compañías Tecnoglass S.A. y C.I. Energía Solar S.A., de aportes realizados por los empleados de ambas Compañías a través del programa de Voluntariado y donaciones recibidas de otros terceros para el apoyo, sostenimiento y desarrollo del objeto social de la Fundación, sin que ello implique una destinación específica en su uso.

### 3.8. Egresos

La Fundación reconoce sus egresos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de forma sistemática y en el periodo contable correspondiente, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros. Comprende los gastos efectuados para la ejecución del objeto social y sus actividades meritorias, incluyendo los gastos de la operación de la Fundación.

### 3.9. Beneficios a los empleados

La Fundación no cuenta con un plan de pensión, ni participaciones en las utilidades, auxilios o gratificaciones económicas posteriores a la relación contractual, o cualquier otro beneficio de largo plazo.

Los beneficios económicos otorgados por mera liberalidad son reconocidos en el corto plazo en la cuenta de resultados del ejercicio en el cual se incurre. La Fundación proporciona beneficios a sus empleados de acuerdo con las leyes laborales colombianas: sueldos y salario, aportes a la seguridad social, permisos remunerados, incapacidades por enfermedad, prestaciones sociales, parafiscales y otros beneficios, los beneficios a los empleados no dan lugar a ninguna responsabilidad a largo plazo.

#### 3.9.1. Beneficios por terminación de contrato

Corresponden a pagos que tiene que realizar la Fundación procedentes de una decisión unilateral de la Fundación de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios de la Fundación a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnización por despido y a otros beneficios que la Fundación unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

### 3.10. Impuesto sobre la renta

La Fundación como entidad sin ánimo de lucro es contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016, sometidos al impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del veinte por ciento (20%).

El cargo por impuesto sobre la renta se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La Fundación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 del Estatuto Tributario, tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.
2. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

El gasto por impuesto de renta del período se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se tratan de partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. (cuando haya lugar a ello).

#### **4. CAMBIOS NORMATIVOS**

##### **4.1. Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia**

El Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 reemplazo el párrafo 29.13 que había sido incluido en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2016 considerando un error de traducción que fue corregido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), este cambio fue analizado por la administración de la Fundación sin identificar impactos por el cambio.

#### **5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

La administración de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

##### **5.1. Impuesto sobre la renta**

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fundación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente en el periodo en el que se determina este hecho.

##### **5.2. Deterioro de cuentas por cobrar**

La Fundación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro o incobrabilidad. Para determinar si una pérdida por deterioro o incobrabilidad debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro o incobrabilidad y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los compromisos de los donantes de la Fundación. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

##### **5.3. Provisiones**

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

**FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

|                   | 31 de diciembre |           |
|-------------------|-----------------|-----------|
|                   | 2017            | 2016      |
| Caja              | 7.467           | 42        |
| Bancos nacionales | 128.226         | 0         |
|                   | <b>135.693</b>  | <b>42</b> |

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo. Para el 2016 el saldo de sobregiro es reclasificado dentro de las obligaciones financieras de la Fundación. (Nota 9)

**7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

|  | 31 de diciembre |                  |
|--|-----------------|------------------|
|  | 2017            | 2016             |
| Compromisos incondicionales para aportar:      |                 |                  |
| Convenio                                       | 607.828         | 304.072          |
| Otros  | 66.833          | 391.800          |
| Total compromisos incondicionales para aportar | <b>674.661</b>  | <b>695.872</b>   |
| Préstamos a empleados                          | 3.500           | 600              |
| Otros deudores                                 | 21.045          | 818.759          |
| <b>Total</b>                                   | <b>699.206</b>  | <b>1.515.231</b> |

No existen restricciones sobre los compromisos incondicionales para aportar, el plazo promedio de recaudo de estas contribuciones es inferior a 60 días. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existe evidencia de deterioro o incobrabilidad y por lo tanto no se registra provisión sobre las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Los préstamos a empleados y otros deudores no generan intereses.

**8. ACTIVOS NO FINANCIEROS**

|  | 31 de diciembre |                |
|--|-----------------|----------------|
|  | 2017            | 2016           |
| Anticipos y avances para desarrollo de proyectos | 63.687          | 709.291        |
|  | <b>63.687</b>   | <b>709.291</b> |

A diciembre 31 de 2017 y 2016 la Fundación destinó el uso de excedentes en el desarrollo de proyectos sociales, que consisten en el mantenimiento de las instalaciones del Internado Monseñor Víctor Tamayo y en la construcción de una estación de bomberos en beneficio de la comunidad del barrio de Las Flores de la ciudad de Barranquilla, la cual culminó en el año 2017.

**9. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

|                                   | 31 de diciembre |                |
|-----------------------------------|-----------------|----------------|
|                                   | 2017            | 2016           |
| <b>Corrientes</b>                 |                 |                |
| <b>En moneda nacional</b>         |                 |                |
| Préstamos con entidades bancarias | -               | 658.343        |
| Sobregiros                        | -               | 218.577        |
|                                   | <b>-</b>        | <b>876.920</b> |

Durante el año 2016 la Fundación adquirió recursos a través de préstamos en pesos con el Banco Serfinansa con un vencimiento a 12 meses y una tasa de DTF + spread 8, los cuales fueron amortizados en el 2017.

El gasto por intereses en el 2017 y 2016 fue de \$45.603 y \$26.786, respectivamente.

FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

10. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

|   | 31 de diciembre |                |
|---|-----------------|----------------|
|   | 2017            | 2016           |
| Proveedores para el desarrollo de proyectos | 227.374         | 190.198        |
| Cuentas por pagar                           | 1.180           | 70.012         |
| Retención en la fuente                      | 398             | 7.584          |
| Retenciones y aportes de nómina             | 3.831           | 6.092          |
|   | <b>232.783</b>  | <b>273.886</b> |

11. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tarifa vigente para el impuesto sobre la renta es del 20% para las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Tributario.

El saldo de impuesto por pagar es el siguiente:

|                                   | 31 de diciembre |              |
|-----------------------------------|-----------------|--------------|
|                                   | 2017            | 2016         |
| Impuesto sobre la renta corriente | -               | 1.145        |
|                                   | -               | <b>1.145</b> |

El gasto de impuesto sobre la renta para el año terminado el 31 de diciembre, es el siguiente:

|                                   | 31 de diciembre |              |
|-----------------------------------|-----------------|--------------|
|                                   | 2017            | 2016         |
| Impuesto sobre la renta corriente | -               | 1.428        |
|                                   | -               | <b>1.428</b> |

A diciembre 31 de 2017 no se calcula provisión de impuesto sobre la renta, ya que los excesos de gastos superan los ingresos por donaciones recibidas, generando déficit como resultado del ejercicio.

La ley 1819 de 2016, modificó el Régimen Tributario Especial señalando que al mismo pueden pertenecer todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, obligando a estas entidades a cumplir unos requisitos para ganar el derecho a pertenecer al régimen especial, siempre y cuando sean previamente calificadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en esta categoría de acuerdo con los requisitos que establezca el Gobierno Nacional mediante decreto (Artículo 356 del estatuto tributario).

Dichos requisitos son:

1. Que estén legalmente constituidas.
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 Estatuto Tributario.

Las entidades calificadas dentro del Régimen Tributario Especial serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedentes a la tarifa única del 20%, según lo dispone el artículo 356 del Estatuto Tributario y estarán sometidas a la renta por comparación patrimonial.

El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 del Estatuto Tributario, tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad; de lo contrario tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra. Las entidades podrán establecer asignaciones permanentes para el desarrollo de programas que requieran

**FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

plazos superiores a 1 año y máximo 5 años, para lo cual dejará constancia en el acta aprobada por el máximo órgano de la entidad. Las asignaciones permanentes que requieran un plazo mayor a cinco (5) años deberán ser aprobadas por la DIAN.

**12. INGRESOS POR DONACIONES**

|  | Año terminado el 31 de diciembre |                  |
|--|----------------------------------|------------------|
|  | 2017                             | 2016             |
| Donaciones recibidas por Convenios (1) | 4.169.932                        | 4.169.398        |
| Otros                                  | 664.056                          | 822.271          |
|  | <b>4.833.988</b>                 | <b>4.991.669</b> |

- (1) Los ingresos por donaciones provienen del convenio suscrito con las Compañías Tecnoglass S.A. y C.I. Energía Solar S.A., y son destinados a la realización de los diferentes proyectos enmarcados en los ejes estratégicos de la Fundación, los cuales se encuentran alineados a las políticas de responsabilidad social empresarial de ambas Compañías aportantes, sin que ello signifique una destinación específica.

**13. EJECUCIONES**

|                                   | Año terminado el 31 de diciembre |                  |
|-----------------------------------|----------------------------------|------------------|
|                                   | 2017                             | 2016             |
| Apoyo a la comunidad (1)          | 1.132.267                        | 285.699          |
| Alianza con otras fundaciones (2) | 1.117.148                        | 1.396.784        |
| Educación                         | 930.143                          | 907.820          |
| Intervención Social               | 905.742                          | 1.008.799        |
| Cultura y Deporte                 | 609.427                          | 534.919          |
|                                   | <b>4.694.727</b>                 | <b>4.134.021</b> |

- (1) En el año 2017 se desarrollaron tres obras de infraestructura importantes, como la construcción de una estación de bomberos, la construcción del tercer piso del colegio San Pablo ubicado en el barrio La Paz en el sur occidente de Barranquilla, y un Centro de Atención Inmediata (CAI) de la Policía Nacional en el barrio Las Flores de la ciudad de Barranquilla.
- (2) La Fundación Tecnoglass Eswindows realizó contribuciones a entidades sin ánimo de lucro cuyos objetivos fueron contribuir al desarrollo social de las comunidades y están en línea con los ejes estratégicos de la entidad.

**14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

|                | Año terminado el 31 de diciembre |                |
|----------------|----------------------------------|----------------|
|                | 2017                             | 2016           |
| Personal (1)   | 218.147                          | 364.365        |
| Servicios      | 14.899                           | -              |
| Honorarios     | 6.240                            | 21.014         |
| Gastos legales | 2.033                            | 2.332          |
| Seguros        | 414                              | -              |
| Diversos       | 9.341                            | 14.245         |
|                | <b>251.074</b>                   | <b>401.956</b> |

- (1) La Fundación Tecnoglass Eswindows en el 2016 asumió la contratación de parte del cuerpo docente y administrativo del Colegio San Pablo, en el año 2017 la Secretaria de Educación del Distrito de Barranquilla, adquirió la administración del Colegio, con el objetivo de que nuestros aportes se puedan ver reflejados en inversiones de infraestructura y aumento de la capacidad de atención a la comunidad.



FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

15. COSTOS FINANCIEROS

|  | Año terminado el 31 de diciembre |               |
|--|----------------------------------|---------------|
|  | 2017                             | 2016          |
| Intereses                              | 45.603                           | 26.786        |
| Gravamen a los movimientos financieros | 21.347                           | 28.668        |
| Gastos bancarios                       | 5.827                            | 10.824        |
| Comisiones                             | 71                               | 70            |
|  | <b>72.848</b>                    | <b>66.348</b> |

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.